

Liberación: 30 de julio 2019

Novedades



Generar documentos de compra a partir del XML recibidos v 3.3, así evitas errores y ahorras tiempo al eliminar la captura manual.

 Los CFDIs importados, deberán tener el mismo RFC de la empresa en la que se importarán.

En caso de no tener dado de alta al Proveedor, al Crear el documento a partir del CFDI, aparecerá una ventana indicando si se desea o no dar de alta al Proveedor en ese momento.

En caso de no existir un registro con la clave SAT que se tiene asignada del Producto/Servicio del documento CFDI, se mostrará una ventana, preguntando si se desea dar de alta un nuevo registro



Copiar documentos, aprovechando la información más importante, agilizando la captura.



Sólo se permitirán copiar los documentos de tipo: Pedido. Cotización, Facturas (timbradas y sin timbrar)

Los documentos que serán copiados, afectarán existencias y saldos

No se podrá copiar:

- Documentos sin movimientos.
- Documentos configurados como Factura Global.
- Los tipos de relación ni los CFDIs relacionados

Al seleccionar el cliente, sólo se permitirá elegir Clientes con la misma moneda del documento.

No habrá límite de documentos copiados.

Con timbre pendiente, antes de realizar el copiado del documento, el sistema intentará timbrar, por lo que se mostrará un mensaje indicando el resultado del proceso.

En caso de que el documento no se pueda timbrar, se realizará la copia del mismo, por lo que se recomienda pagarlo para evitar duplicidad de saldos.



Envío de correos electrónicos, por medio de Microsoft® Outlook



Podrá configurar una Plantilla para el envío de documentos mediante Microsoft Outlook

Permitirá enviar CFDI's dentro del mismo documento

Desde las Opciones del documento, podrás enviar los CFDI's (timbrados y sin timbrar) por medio de la opción Enviar por e-mail (Ctrl + E). .

En caso de no existir alguna plantilla para el envío de correo, se mostrará el siguiente mensaje de Confirmación, indicando si se desea configurar la plantilla.

Comparten licenciamiento y se deberá tomar en cuenta la compatibilidad para las series de Licenciamiento, los siguientes sistemas:

Serie del sistema:	Compatible con:
CONTPAQi® Comercial Premium 5	AdminPAQ® 12